ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales | Secretaría de Desarrollo rural

Cra. 6 N° 8-09 Plaza 20 de Julio
Ipiales-Nariño-Colombia
secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
524061 (602) 773 3522

1090 – 13 01 **410**

Ipiales, 11 de diciembre de 2025

Doctor:
DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratación

Asunto: Solicitud acto aclaratorio de prórroga para el Convenio Interadministrativo No. 041 de 2025

Cordial saludo de Paz;

De manera atenta y respetuosa de dirijo a su despacho para solicitar en calidad de supervisora del convenio **041 de 2025**, se realice aclaración a la prórroga del convenio Interadministrativo, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CHAGRA TRADICIONAL, COMO PRÁCTICA CULTURAL Y DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ISHU AWA".** Ya que debido a un error de digitación en el oficio de fecha 31 de octubre de 2025 presentado ante el Departamento Administrativo de Contratación, se diligencio una fecha incorrecta de solicitud de prórroga.
En consecuencia, para todos los efectos contractuales se hace necesario ACLARAR que el plazo de prorroga N° 01 del convenio 041 de 2025 es desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 18 de noviembre de 2025.
Me permito aclarar que las demás estipulaciones del convenio No. 041 de 2025, se mantienen vigentes tal como se contemplaron inicialmente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

MARIA FERNANDA VALLEJO BRAVO
Secretaria Desarrollo Rural

ACTA ACLARATORIA No. 01	
Convenio No.	041 DE 2025
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE IPIALES Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CHAGRA TRADICIONAL, COMO PRÁCTICA CULTURAL Y DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ISHU AWA.
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista/Entidad	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA 900.652.849-8
Valor	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MDA/CTE. ($112.837.820,27), valor que incluye todos los impuestos, estampillas y tributos a los que haya lugar.
Plazo inicial	El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **el 31 de octubre de 2025.**
Prorroga N°1	El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **hasta el 18 de noviembre de 2025.**

Consideraciones:

1.- Que con fecha 22 de agosto de 2025, se firmó el convenio Interadministrativo N° **041 de 2025.**

2.- Que, mediante oficio 1090-1301, 410 de fecha 11 de diciembre de 2025, La doctora María Fernanda Vallejo Bravo, Secretaria de Desarrollo Rural y en calidad de supervisora del convenio **041 de 2025**, manifiesta que por error de digitación en el oficio de fecha 31 de octubre de 2025 presentado ante el Departamento Administrativo de Contratación, se diligencio una fecha incorrecta de solicitud de prórroga.

3.-Que, En consecuencia, para todos los efectos contractuales se hace necesario **ACLARAR** que el plazo de prorroga N° 01 del convenio **041 de 2025** es el siguiente:

El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **hasta el 18 de noviembre de 2025.**

4.- Las demás estipulaciones del convenio No. **041 de 2025**, se mantienen vigentes tal como se contemplaron inicialmente.

Observaciones:
La supervisora en el presente documento deja constancia de la procedencia del acta aclaratoria, de acuerdo al oficio 1090-1301, 410 de fecha 11 de noviembre de 2025. Asimismo, el Director del Departamento Administrativo de Contratación, ante el visto bueno, procede a emitir la autorización de la aclaración solicitada.

Para constancia se firma en Ipiales, el 11 de diciembre del año 2025.

MUNICIPIO DE IPIALES, **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS** Director Departamento Administrativo de Contratación	**CONTRATISTA,** **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ** Representante Legal ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA
SUPERVISORA, **MARIA FERNANDA VALLEJO BRAVO** Secretaria de Desarrollo Rural	

Aprobó: **David Tarcisio Villamil Rosas**
Director Departamento Administrativo de Contratación

Elaboró: **Maria Fernanda Vallejo Bravo**
Secretaria de Desarrollo Rural